

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FELEGAL CORPORACION DE ASESORIA JURIDICA EN CONSULTORIA Y DE NEGOCIOS CIA.LTDA.

En Quito, a 05 días del mes de abril 2013, domicilio principal de la compañía, se reúnen en las oficinas de la compañía FELEGAL CORPORACION DE ASESORIA JURIDICA EN CONSULTORIA Y DE NEGOCIOS CIA.LTDA., ubicadas en la Gaspar de Villarroel OE522 e Isla Isabela, Edificio Solano 4 piso , se reúnen los administradores de la empresa y los socios, siendo las 10H00, se instalan en reunión de Junta General Ordinaria los socios de la compañía FELEGAL CORPORACION DE ASESORIA JURIDICA EN CONSULTORIA Y DE NEGOCIOS CIA.LTDA.. Según la siguiente lista de asistentes

SOCIO	CAPITAL	%
Dario Guerrero	200,00	50%
Pablo Muñoz	200,00	50%
TOTAL	400,00	100%

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se declara instalada la Junta General de Socios. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios asistentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Universal, designándose como Presidente y Secretario de la misma, dignidades que recaen en el señor el señor Pablo Muñoz y el señor Dario Guerrero respectivamente

Por secretaria se procede a dar lectura al orden del día a fin de que se pronuncien los señores socios:

1. Aprobación de los Estados Financieros año 2012

En consideración al único punto del orden del día, se aprueba con el voto unánime del capital social, la resolución aprobar los Estados Financieros año 2012

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara en receso para la redacción de la presente acta.

La Junta se reinstala con el quorum original, se da lectura de este documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de la Junta Universal conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, firma el capital social concurrente.



DARIO ALEJANDRO GUERRERO NARVAEZ
SOCIO



PABLO ESTEBAN MUÑOZ BAQUERO
SOCIO



PABLO MUÑOZ BAQUERO
SOCIO - PRESIDENTE



DARIO GUERRERO NARVAEZ
SOCIO - SECRETARIO